

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA  
PUTUMAYO**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 04 de noviembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2019-00138**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado El Palmar ubicado en la Vereda La Pradera del Municipio de Puerto Asís (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 77271 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 8 Has + 9446 M<sup>2</sup>, identificado con cédula catastral No. 86-568-00-00-0131-0058-00 de propiedad de la NACIÓN** cuyos **Linderos son: Norte:** Partiendo desde el punto 1166801 en línea quebrada en dirección oriente hasta llegar al punto 116671 en una distancia de 81,94 Mts continuando al punto 116672 en una distancia 104,67 Mts con predios del señor CASIMIRO ROBLES. **Oriente:** Partiendo desde el punto 116672 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 116673 en una distancia de 77,61 Mts continuando al punto 116674 en una distancia 59,3 Mts continua al punto 116675 en una distancia 11,84 Mts con el punto 116676 en una distancia 85,97 Mts continua al punto 116677 en una distancia 63,15 Mts con predios del señor CASIMIRO ROBLES, continuando en la misma dirección hasta el punto 116678 en una distancia de 94,48 Mts con CAMINO A LA PRADERA. **Sur:** Partiendo desde el punto 116678 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 116679 en una distancia de 152,23 Mts continuando al punto 116680 en una distancia 67,04 Mts con predios de CAMINO A LA PRADERA. **Occidente:** Partiendo desde el punto 116680 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 1166801 en una distancia de 191,85 Mts continuando al punto 1166802 en una distancia 254,28 Mts con predios de QUEBRADA CAMPOALEGRE. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00515 del 18 de marzo 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 05 de noviembre de 2020.

(Firmado electrónicamente)  
**ANA PATRICIA DUARTE DELGADO**  
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo